



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.  
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES  
COMUNITARIAS.**

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II			
PERSONALIDAD JURIDICA	113			
FECHA DE ELECCIONES	23 de Noviembre de 2024			
HORA	15:30 – 18:30 hrs			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede social Juan Pablo II			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sede Social Juan Pablo II			
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	23/10/2024	N°	13131

<b>COMISIÓN ELECTORAL</b>	
Presidente comisión electoral	Sebastián Escobar Zenteno. Darwin Escobar Guevara. Digna Riffo Vidal.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

/lim.-

Quillón, jueves 24 de octubre de 2024